

VII

Asamblea

Latinoamericana

OMEP

Uruguay - 2017



Montevideo 9, 10 y 11 de mayo

LA INFANCIA LATINOAMERICANA Y SU DERECHO A LA EDUCACIÓN: AVANCES Y DESAFÍOS

“LA EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA HOY”

Comité Nacional OMEPA Argentina

Montevideo Uruguay

Mayo 2017



COBERTURA NACIONAL DE AEPI

Censo 2010



- En Argentina hay 4.000.000 de niños y niñas entre 0 y 5 años cumplidos.
- El 92% de los niños de 5 años asisten al Jardín de Infantes (con marcadas diferencias regionales)
- El 63% de los niños de 3 años y el 23% de los niños de 4 años no acceden al Nivel Inicial. En muchas provincias las cifras superan ampliamente este promedio nacional.
- El 45% de las vacantes para 3 años y el 36% de las de 4 años las ofrecen instituciones del ámbito privado.
- El 14% de niños participa de espacios no formales dependientes de municipios, provinciales, áreas sociales con fuerte impronta local
- El 60% de los niños de 0 a 2 años no asiste a ninguna institución porque no hay ofertas o por decisión familiar. En esta edad existe una demanda insatisfecha

AVANCES



A partir de la CDN se fueron observando cambios en

- ⦿ Marcos legales y normativos nacionales y/o jurisdiccionales
- ⦿ Desarrollo Curricular para la Educación infantil
- ⦿ Desarrollo Curricular para la Formación Docente
- ⦿ Formación continua
- ⦿ Obligatoriedad de las salas de 4 y 5 años
- ⦿ Creación de otros espacios educativos

MARCO NORMATIVO



“Dependiendo de cómo nosotros pensemos a los niños es que haremos las leyes que entendemos deben ser las que regulen su lugar en la sociedad a la cual pertenecen”

M.Minnicelli, 2003

- **Convención sobre los Derechos del Niño** adoptada en 1990 e incluida en la Constitución Nacional de **1994**
- Ley N° 26.061/2005 **Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes**
- Ley N° 26.206/2006 **Ley de Educación Nacional**
- Ley N° 26.150/2006 **Programa Nacional de Educación Sexual**
- Ley N° 26.233/2007 **Promoción y Regulación de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI)**
- Ley N° 26.390/2008 **Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente**
- Decreto N° 1.602/2009 **Asignación Universal por Hijo para Protección Social**
- Ley 27.045/2015 **Ley de Educación Nacional - Educación inicial. Modificación Ley N° 26.206. Obligatoriedad para niños/as de cuatro (4) años en el sistema educativo nacional.**

DESARROLLO CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN INICIAL



- Los Diseños Curriculares son jurisdiccionales. Algunos contemplan de 45 días a 5 años, organizado por etapas, otros sólo 3 a 5 años.
- Muchos se encuentran en proceso de escritura y/o de revisión.
- *“Actualizar el Debate en la Educación Inicial”*, Picco P., Quiroz A. y Soto C.; (2012) M.E.N. Dirección de Nivel Inicial, Políticas de Enseñanza y Definiciones Curriculares, Documento base para la Construcción curricular
- En general se sustentan en dos grandes pilares:
 - El Desarrollo personal y social del niño
 - La alfabetización cultural.

Los contenidos se presentan organizados por Áreas de conocimiento o por Ejes de Experiencias.

DESAFIOS



Reconocimiento de la ciudadanía de la infancia Políticas Públicas desde una perspectiva de Derechos

- Aplicación y supervisión de los marcos regulatorios existentes.
- Políticas intersectoriales
- Ampliación de la cobertura (universalización de 0 a 3 años)
- Regulación y supervisión pedagógica para todos los establecimientos que atienden a niños de 0 a 3 años
- Mejora de los espacios y infraestructura. Regulación.
- Formación docente Inicial. Inclusión de la mirada pluricéntrica en la formación docente.
- Formación permanente.
- Presupuesto específico para Primera Infancia



2016
OMEP 50 años en Argentina
y 68 en el Mundo:
"trabajando por el derecho a la
educación de la primera infancia"

Manifiesto de la OMEP Argentina por El Derecho a la Educación y al Juego Responsabilidad, participación, información y exigibilidad

Queremos que la primera infancia tenga, en todas partes, todo lo que necesita, todo aquello a lo que tiene derecho: protección pero también educación"

Suzanne Herbinière-Lebert,
Presidenta de OMEP Mundial,
Viena 1950